

Obra. Proyecto de Urbanización Triana Norte, fase D: Patronio-Chapina Oeste.

Plazo de ejecución. Doce meses.

Presupuesto de licitación. 719.149.899 ptas.

Clasificación exigida al contratista. Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e. Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Fianza provisional. 14.322.998 ptas. Esta fianza deberá ser depositada en la Caja de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Fianza definitiva. 28.645.996 ptas. Esta fianza habrá de depositarse en la Caja de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Forma de pago. Certificaciones de obras.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 2 de abril de 1990.

Plaza de presentación de proposiciones. El último día hábil para la presentación de proposiciones será el próximo 14 de mayo.

Según lo previsto en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación, aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 26 de marzo de 1990, se encuentran expuestos al público a efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Gestión y Contratación por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, los antecedentes relacionados con esta subasta se hallan de manifiesto en dicho Negociado pudiendo ser solicitados y examinados todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones estarán redactadas en castellano y se presentarán en sobres cerrados, sellados y lacrados en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30 sito en Plaza de la Encarnación, 24-26. En el supuesto de que las proposiciones se envíen por correo, deberá realizarse de conformidad con lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto 2528/86 de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Agrupación temporal de empresas. Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta habrá de constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de lo oferta. Tres meses.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en acto público que se celebrará el día en que se cumplan 3 días hábiles contados a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores. Será la especificada en el punto 6 (Bases por las que han de regirse las adjudicaciones) de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente subasta, aprobados por el Consejo de gerencia en sesión celebrada el 26 de marzo de 1990.

Procedimiento de licitación. Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen esta convocatoria.

Gastos exigibles. Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. nº, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca subasta pública para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de esta subasta pública y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido I.V.A., que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución, que suponen días naturales.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 29 de marzo de 1990.- El Secretario de la Gerencia, P.A. Camilo Domínguez Mendoza.

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERIA)

CONVOCATORIA de subasta para la contratación y ejecución de la obra denominada: Urbanización de la prolongación de la C/ Luca de Tena, en El Ejido (Almería). (PP. 531/90).

Objeto de licitación. Ejecución de la obra denominada «Urbanización de la prolongación de la C/ Luca de Tena» en El Ejido (Almería).

Tipo de licitación. 66.461.888 Pts.

Duración del contrato. 12 meses.

Garantía provisional. 1.329.238 Pts.

Garantía definitiva. 2.658.476 Pts.

Clasificación del contratista. La clasificación requerida para poder licitar es la siguiente:

Grupo A, Subgrupo 1,2, Categoría e. Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e. Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Pliego de condiciones. Se expone al público por plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones que, en su caso, serán resueltas por este Ayuntamiento.

Presentación de plicas. En el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, se presentarán en días hábiles de 10,00 o 14,00 horas, o bien por correo certificado, hasta el día en que, finalice el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, que podrá aplazarse en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Apertura de plicas. En el Edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido, a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Oficina y dependencias. Los pliegos y demás documentación que obran en el expediente se hallarán de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D., con domicilio en D.N.I. (lo documento que legalmente le sustituya), en plena posesión de su capacidad jurídica en nombre propio, (o en representación de), hace constar:

Enterado del Pliego de Cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la contratación y la ejecución de la obra «Urbanización de la Prolongación de la C/ Luca de Tena», del proyecto técnico, de los Pliegos de Condiciones Técnicas y demás documentos que constituyen el correspondiente expediente de contratación, se compromete a la ejecución de la obra con arreglo a los mismos por importe de (en letra pesetas) (en número pesetas).

Igualmente para cualquier cuestión litigiosa que pudiese surgir relacionada con el presente contrato, el suscribiente renuncia a su fuero jurisdiccional propio y se somete expresa y totalmente a los juzgados y tribunales de España, y de éstos, a los que sean competencia en el Término Municipal de El Ejido, de cualquier orden o instancia.

Así mismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de El Ejido y que conoce y acepta en su integridad el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y demás documentos que integran el expediente.

El Ejido, 19 de abril de 1990.- El Alcalde, Juan Roldán Baena.

AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 536/90).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de abril de 1990, ha acordado aprobar el expediente de

contratación y de compra, por concurso, de terrenos destinados al Patrimonio Municipal del Suelo conforme al pertinente Pliego de condiciones económica-administrativas, que quedo expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Durante el plazo de veintidós días hábiles, comunes con los ochos anteriores, se convoca concurso mentado para que los interesados puedan presentar proposiciones, en mano, en la Secretaría de la Corporación, donde se halla de manifiesto el referido Pliego y expediente completo a disposición de los ofertantes en horas de nueve a catorce, facilitándose copia a los mismos.

Las fianzas provisional y definitiva serán de dos y cuatro por ciento del precio ofertado o de adjudicación, respectivamente.

El modelo de proposición y documentación a unir a la misma, figuran insertos en el referido Pliego.

En el supuesto de presentarse reclamaciones al Pliego, se aplazará la licitación.

Cañete de las Torres, 21 de abril de 1990.— El Alcalde, Francisco Jiménez Cano.

AYUNTAMIENTO DE BONARES (HUELVA)

ANUNCIO de subasto. (PD. 461/90).

El Boletín Oficial de la Provincia núm. 72, de 28.03.90, publica el Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas para la enajenación mediante subasta de un solar de 87,33 metros cuadrados sito en Avdo. de la Libertad, esquina a C/ Ronda Exterior.

Durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y desde las diez a las catorce horas podrán presentarse proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

Bonares, 5 de abril de 1990.— El Alcalde, Juan Coronel Martín.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación (PP. 136/90)

El Delegado Provincial de Fomento en Almería,
Hace saber:

Que ha sido definitivamente admitido la solicitud de Permiso de Investigación que o continuación se indica «Irene» número 40.167 de mineral recursos (Sección C) de la Ley de Minas, de dieciocho (18) cuadrículas solicitadas, sito en el término municipal de Antos (Almería).

Solicitante: Don Antonio Gollego Martínez, en representación de la Sociedad Explotaciones Río de Aguas S.A., con domicilio social en C/. Paraje el Huelí, s/n, apdo. correos n° 10 de Sorbas (Almería). Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 24 de enero de 1990.— El Delegado. P.S. El Secretario General, César Pablos González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT.678/2575) (PP. 305/90).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte, incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:
Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Moestranzo, 4 - Málaga.

Finalidad: Consolidación y paso a 20 KV. instalación de línea y redes Media Tensión y Centros de Transformación de Alora y zona Rural Las Mellizas y Bermejo del Término Municipal de Alora.

Características: Nueva línea aérea de 20 KV. enlince línea Pizarra-La Gavia-Bellavista.

Consolidación línea aérea de Bermejo a Bambicha en el Chorro. Adaptación a 20 KV. Centros de Transformación línea Paredones-Bombicha.

Consolidación línea aérea a Centros de Transformación Molino y La Gavia.

Consolidación línea aérea al Centro de Transformación Bellavista.

Adaptación a 20 KV. de los Centros de Transformación de la línea Alora-La Gavia.

Adaptación a 20 KV. de la línea Alora a Entronque La Gavia-Bellavista.

Consolidación línea aérea a centros de Transformación El Sevillano de la línea Paredones-Alora. Adaptación a 20 KV. en los C.T. de la línea Paredones-Alora.

Términos municipales: Alora.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en pesetas: 15.237.137
Referencia: AT 678/2.575.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 1 de marzo de 1990.— El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4602/AT) (PP. 426/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación, del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyos características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.A.
Domicilio: Granada - San Isidro número 4-1º.
LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Albuñol.
Tipo: subterránea.
Longitud en Km.: 0,180.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al de 1 x 150 mm² aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 250 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: La Rábida.
Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.
d' Red de Baja Tensión.
Longitud en Km. 0,200 y 0,320.
Conductor: Al de 3,5 x 150 mm².

Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 8.995.868 pesetas.